



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO (SEGUNDA ETAPA) CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO I.R.-021-2023, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS CONMEMORATIVOS DE FIN DE AÑO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL COMUNICADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. I.R.-021-2023 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN SEÑALADA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **27 INCISO B), 28, 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO**, ASÍ COMO EL NUMERAL 7.3 DE LAS PRESENTES BASES; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO ALA C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS PARTICIPANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS:-----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, LA C. **GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES**, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL-----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN, EN LOS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET, CON EL MOTIVO DE VERIFICAR QUE NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O SE ENCUENTRAN EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE:-----

D I C T A M E N-----

PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE INVITARON A PARTICIPAR A LA PERSONA FÍSICA **GABRIELA TELLO JIMÉNEZ**, LA EMPRESA **GIHA COMERCIALIZACIÓN INTELIGENTE, S.A. DE C.V.**, Y LA PERSONA FÍSICA **JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI**.-----

PREVIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES CELEBRADA EL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EL PARTICIPANTE **GIHA COMERCIALIZACIÓN INTELIGENTE, S.A. DE C.V.** ENVIÓ SUS CUESTIONAMIENTOS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO MISMOS QUE FUERON ACLARADOS EN EL ACTO.-----

EN ESTE PROCEDIMIENTO, ASISTIERON AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTAS, CELEBRADO EL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS LOS PARTICIPANTES **GABRIELA TELLO JIMÉNEZ, GIHA COMERCIALIZACIÓN INTELIGENTE, S.A. DE C.V. Y JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI**, LOS CUALES PRESENTARON SUS PROPUESTAS, DE LAS QUE, UNA VEZ ANALIZADAS SUCESIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE DETERMINÓ QUE CUMPLÍAN CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.-----

G



POSTERIORMENTE, EL ÁREA REQUERENTE Y LA CONVOCANTE PROCEDIERON A EFECTUAR EL DICTAMEN TÉCNICO, ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN ECONÓMICO DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 6, 6.1 Y 6.2 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 5.1.1 "REQUISITOS LEGALES", 5.1.2 "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS" Y 6.2 SEPARADOR I. "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. I.R.-021-2023, SE DESPRENDE QUE:

PARTICIPANTE	RESULTADO
GABRIELA TELLO JIMÉNEZ	CUMPLE CUALITATIVAMENTE , CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
GIHA COMERCIALIZACIÓN INTELIGENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE , CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI	CUMPLE CUALITATIVAMENTE , CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PROPUESTAS TÉCNICAS.

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 6.2 SEPARADOR II. "PROPUESTA TÉCNICA" DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. I.R.-021-2023, EL ÁREA REQUERENTE MEDIANTE OFICIO DG/DEAF/SACH/01125/2023 INDICA QUE:

PARTICIPANTE	RESULTADO
GABRIELA TELLO JIMÉNEZ	CUMPLE CUALITATIVAMENTE , CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
GIHA COMERCIALIZACIÓN INTELIGENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE , CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI	CUMPLE CUALITATIVAMENTE , CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 6.2. SEPARADOR III. "PROPUESTA ECONÓMICA" DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. I.R.-021-2023, SE DESPRENDE QUE:

PARTICIPANTE	RESULTADO
GABRIELA TELLO JIMÉNEZ	CUMPLE CUALITATIVAMENTE , CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO
GIHA COMERCIALIZACIÓN INTELIGENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE , CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO
JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI	CUMPLE CUALITATIVAMENTE , CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO

PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS



DERIVADO DEL DICTAMEN ECONÓMICO SE INFORMA QUE EL PARTICIPANTE **GIHA COMERCIALIZACIÓN INTELIGENTE, S.A. DE C.V.** OFRECE EL PRECIO MÁS BAJO, POR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA: -----

PTDA.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO MAS BAJO
				PRECIO UNITARIO
1	PAVO ENTERO PRESENTACIÓN: CRUDO (CONGELADO) COMPOSICIÓN: 100% CARNE DE PAVO PESO: DE 10 A 12 KILOS EMPAQUE: EN BOLSA AL VACÍO ETIQUETADO: CON INFORMACIÓN NUTRIMENTAL TIEMPO DE VIDA ÚTIL: 21 DÍAS	PIEZA	800	\$2,000.00

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A INDICAR AL PARTICIPANTE **GIHA COMERCIALIZACIÓN INTELIGENTE, S.A. DE C.V.**, QUE PUEDEN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO EN BENEFICIO DEL INSTITUTO, RESPECTO DE SU PROPUESTA ORIGINALMENTE PRESENTADA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 7.3.2 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, LO CUAL PODRÁ EFECTUAR SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE, A TRAVÉS DEL "FORMATO DE SUBASTA DE PRECIOS MAS BAJOS".-----

EL PARTICIPANTE **GIHA COMERCIALIZACIÓN INTELIGENTE, S.A. DE C.V.** INDICA QUE NO ES SU DESEO PARTICIPAR EN LA RONDA DE SUBASTA DE PRECIOS MÁS BAJOS. -----

POR SEGUNDA OCASIÓN, SE INVITA A LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS AL PARTICIPANTE **GIHA COMERCIALIZACIÓN INTELIGENTE, S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DEL "FORMATO DE SUBASTA DE PRECIOS MAS BAJOS". --

EL PARTICIPANTE **GIHA COMERCIALIZACIÓN INTELIGENTE, S.A. DE C.V.** INDICA QUE NO ES SU DESEO PARTICIPAR EN LA SEGUNDA RONDA DE SUBASTA DE PRECIOS MÁS BAJOS.-----

DERIVADO DE LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE SEÑALA AL PARTICIPANTE QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO SERÁ ABIERTO CON MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS, POR LO QUE EMITE EL SIGUIENTE: -----

FALLO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL 7.3.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, UNA VEZ REALIZADA LA INVITACIÓN A LA FASE DE OFERTA DE PRECIOS, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE. -----

DERIVADO QUE EL PARTICIPANTE **GIHA COMERCIALIZACIÓN INTELIGENTE, S.A. DE C.V.** CUMPLIÓ CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES POR UN MONTO MÍNIMO DE \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y HASTA POR UN MONTO MÁXIMO DE \$1,600,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 INCISO B), 28, 43 FRACCIÓN II Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ESTA CONVOCANTE COMUNICA LA ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

PTDA.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	PAVO ENTERO PRESENTACIÓN: CRUDO (CONGELADO) COMPOSICIÓN: 100% CARNE DE PAVO PESO: DE 10 A 12 KILOS EMPAQUE: EN BOLSA AL VACÍO	PIEZA	800	\$2,000.00	\$1,600,000.00	EXENTO	\$1,600,000.00



PTDA.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
	ETIQUETADO: CON INFORMACIÓN NUTRIMENTAL TIEMPO DE VIDA ÚTIL: 21 DÍAS						

LO ANTERIOR, CONFORME A LOS PRECIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA, ASEGURANDO LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PRECIO.

CONCLUSIÓN DEL ACTO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
C. CRISTINA JUÁREZ REYES REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
C. RAFAEL ALEMÁN PEREZ SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO	

POR "LOS PARTICIPANTES"

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
C. CINTHIA ÁLVAREZ GÓMEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GIHA COMERCIALIZACIÓN INTELIGENTE, S.A. DE C.V.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO (SEGUNDA ETAPA) CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. I.R.-021-2023, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS CONMEMORATIVOS DE FIN DE AÑO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".